Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	FORMATO ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En las instalaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, se reunieron el supervisor y el contratista identificados como aparece al pie de sus firmas con el fin de suscribir el Acta de Inicio para iniciar la ejecución del Contrato señalado a continuación:

Contrato No.	1156 de 2020
Contratista	SWORD COLOMBIA S.A.S.
Cédula o Nit.	900.666.805-5
Objeto	Prestación de servicios para el desarrollo, implementación y puesta en operación de nuevos requerimientos para el Sistema de Información de Propiedad Industrial SIPI incluyendo la renovación y actualización de licenciamiento de software y los servicios de mantenimiento y soporte técnico instalado en la Superintendencia de Industria y Comercio
Plazo	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías que deba constituir el contratista y expedición del registro presupuestal.
Valor del Contrato	Mil Novecientos Sesenta y Un Millones Trescientos Once Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos M/CTE ($1.961.311.972.00 M/CTE)
Fecha de Suscripción del Contrato	Febrero. 19 de 2020
Fecha de la Expedición del Registro Presupuestal	RP No. 169920 del 20 de Febrero de 2020 por valor de $1.367.311.972.00
	RP No. 170020 del 20 de Febrero de 2020 por valor de $594.000.000.00
Fecha de aprobación de la Garantía	Febrero. 21 de 2020
Cargo y Nombre del Supervisor	Francisco Andrés Rodríguez Eraso **Jefe Oficina de Tecnología e Informática**
	Maria José Lamus Becerra **Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial**
Fecha de suscripción del acta de inicio	Febrero. 21 de 2020

Nota: Para la suscripción del acta de inicio se debe verificar que el contrato se encuentre en estado "firmado" en la plataforma de Secop II.

Para constancia de su aprobación se firma en la ciudad de Bogotá, por las partes

FRANCISCO ANDRÉS RODRÍGUEZ ERASO
Jefe Oficina de Tecnología e Informática
c.c. 75.090.001
Supervisor SIC Ctto. No. 1156 de 2020

MARIA JOSÉ LAMUS BECERRA
Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial
c.c. 51.984.933
Supervisora SIC Ctto. No. 1156 de 2020

ÁLVARO ÁVILA QUINTERO
c.c. 19.487.844
Representante Legal
SWORD COLOMBIA S.A.S.
Contratista